

personal, adoptando la sociedad absorbente la denominación social de la sociedad absorbida.

De conformidad con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas no procederá el aumento de capital de la sociedad absorbente, lo cual se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las Sociedades con advertencia a los mismos del derecho que les asiste a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el proyecto y balance de fusión, así como a oponerse a dichos acuerdos dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, en los términos establecidos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 26 de junio de 2003.—D. Julio Fernández Rodríguez y D. Carlos Fernández Rodríguez, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de Filmax Entertainment, S. A. y de Filmax Editions, S. L.—37.937. y 3.ª 8-8-2003

FINANZIA BROKER DE SEGUROS, S. A. U.

(En liquidación)

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de dicha entidad ha acordado con base en el artículo 260.1.1.º de la antedicha ley, y con fecha 30 de junio de 2003, la disolución de la sociedad y que en el mismo acto decidió proceder con la liquidación de la misma aprobando el siguiente balance único y final de liquidación

	Euros
Activo:	
B) Activo Circulante	101.875,51
VI. Tesorería	101.875,51
572. Bancos e Instituciones de Crédito c.c vista ..	101.875,51
Total Activo	101.875,51
Pasivo:	
A) Fondos propios	72.141,23
I. Capital Suscrito	60.110,00
100. Capital Social	60.110,00
IV. Reservas	12.025,23
2. Resto de Reservas	12.025,23
112. Reserva Legal	12.022,00
118. Reservas por Capital amortizado	3,23
VI. Pérdidas y Ganancias	6,00
129. Pérdidas y Ganancias	6,00
E) Provisiones para riesgos y gastos	29.734,28
Total Pasivo	101.875,51

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Liquidador, Fernando Martínez Moreno.—37.365.

FOMENTO INDUSTRIAL DEL PUERTO DE AVILÉS, S. A.

La Junta general de la sociedad Fomento Industrial del Puerto de Avilés, Sociedad Anónima (FIDEPASA), en su reunión celebrada el 24 julio 2003, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad por imposibilidad manifiesta de realizar el fin social y el nombramiento de un Liquidador.

Madrid, 25 de julio de 2003.—El Liquidador, Rafaela Casado Valiente.—37.371.

FRED. OLSEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Edificio Fred.Olsen, Polígono I. Añaza s/n, Santa Cruz de Tenerife, a las diez horas del día 28 de agosto de 2003, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Consejero.
Segundo.—Resolver sobre solicitudes de Firma-
ment.
Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 2003.—Por acuerdo del Consejo de Administración. El Consejero-Secretario, Wilhelmus Van de Waal.—38.865.

FULLWOOD, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 28-05-2003, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, reducido como consecuencia de pérdidas, acordó reducir el capital social en la suma de ciento veinte mil euros (120.000 €), quedando fijado en sesenta mil trescientos euros (60.300 €).

Barcelona, 17 de julio de 2003.—El Administrador.—37.686.

GENERAL WOLDER, S. A.

Convocatoria de Junta General

El Consejo de Administración de la sociedad «General Wolder, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General, que con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la compañía sitas en Polígono Industrial de Barros, parcela 29, Los Corrales de Buelna (Cantabria), el día 21 de agosto de 2003, a las 9 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo lugar el día 22 de agosto de 2003, a las 10 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2003.
Tercero.—Propuesta sobre la aplicación del resultado.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Los Corrales de Buelna, 23 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado.—37.388.

GIRAUD IBÉRICA, S. A.

Unipersonal
(Sociedad absorbente)

TRANSPORTS I LOGÍSTICA CABALLOL, S. L.

Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de ambas sociedades, celebradas el día 26 de junio de 2003, acor-

daron la fusión por absorción de la sociedad Transports i Logística Caballol, Sociedad Limitada por la sociedad Giraud Ibérica, Sociedad Anónima, quien adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por ambas compañías en las referidas Juntas y depositado en los Registros Mercantiles de Navarra y Barcelona con fechas 2 de junio de 2003 y 17 de junio de 2003 respectivamente. Asimismo se aprobaron los balances de fusión de ambas sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer en los plazos y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Berrioplano (Navarra) y Saint Fruitós de Bages (Barcelona), 31 de julio de 2003.—Los Administradores Solidarios de Giraud Ibérica, Sociedad Anónima (Alain Fauqueur y Philippe Limbourg) y el Administrador Único de Transports i Logística Caballol, Sociedad Limitada (Francisco Javier Muruzábal Martínez).—38.017. 2.ª 8-8-2003

GOBERNA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de julio de 2003, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas de Landwell-PricewaterhouseCoopers, sitas en Barcelona, Avenida Diagonal, 640, 6.ª Planta, el próximo día 25 de agosto de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 26 de agosto de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al efecto de tratar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—La ampliación del capital social por un importe máximo de 99.996,39 euros, mediante la emisión de nuevas acciones y desembolso dinerario, y con el reconocimiento a los accionistas del derecho de preferente suscripción, con posibilidad de ejecución parcial, todo ello según el informe elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo del artículo 144 de la Ley.

Segundo.—La modificación, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—La ratificación del nombramiento de Consejero realizado en el Consejo de Administración de fecha 18 de junio de 2003.

Cuarto.—El cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Otros, ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de solicitar la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Barcelona, 23 de julio de 2003.—El Presidente. Doña Mercedes Abad Laguía.—38.890.

GRANAVI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por medio de la presente se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad Granavi, S.A., que se celebrará en el domicilio social de la entidad el día 28 de agosto de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de Gestión del Administrador Único y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2003 y finalizado el día 28 del mes de febrero de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a obtener copia de forma gratuita de los documentos que se van a someter a aprobación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades.

Escúzar (Granada), 29 de julio de 2003.—El Administrador, Don Claudio Arenas Guerrero.—37.592.

GRANAVI, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por medio de la presente se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad Granavi, S.A., que se celebrará en el domicilio social de la entidad el día 28 de agosto de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) informe de Gestión del Administrador único y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2002 y finalizado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a obtener copia de forma gratuita de los documentos que se van a someter a aprobación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades.

Escuzar (Granada), 29 de julio de 2003.—El Administrador, Claudio Arenas Guerrero.—37.593.

INFORMÁTICA 68, S. A.
(Sociedad absorbente)
EDER BIT, S. L.
(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías citadas, celebradas con carácter universal el día 30 de junio de 2003, aprobaron por unanimidad su fusión, absorbiendo «Informática 68, S. A.» a «Eder Bit, S. L.», adquiriendo la Absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de la Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, siendo la fecha de efectos contables de la fusión la de 1 de enero de 2003, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión cuyo depósito en el Registro Mercantil de Gipuzkoa fue efectuado el 16 de junio de 2003.

Como consecuencia de la fusión se procede al aumento de capital en «Informática 68, S. A.» en la cantidad de 90.151,81 €, quedando un capital de 355.600,83 €.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de

los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del TRLSA.

Donostia-San Sebastián, 30 de julio de 2003.—Don Fernando Lorente Lumbreras, Administrador Solidario de Informática 68, S. A. (Sociedad Absorbente) y Doña María del Carmen Royuela Lomillo, Secretario del Consejo de Eder Bit, S. L. (Sociedad Absorbida).—37.841.

y 3.^a 8-8-2003

J. CLIMENT MOLINA, S. A.*Reiteración de acuerdo de reducción de capital*

La Junta universal del 10 de abril de 2003 reitera los acuerdos de la Junta de 24 de mayo de 2002, que determinó reducir el capital social en 991.650 euros, pasando a quedar dicho capital en 150.250 euros. La reducción se hace mediante la amortización de las acciones números 1 a 33.000, con devolución de las aportaciones.

Gandia, 8 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo, José Luis Belenguer Portolés.—37.313.

JESÚS SUMINISTROS
INDUSTRIALES, S. A.

Reducción de capital

A los efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, celebrada el 30 de junio de 2003, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 180.303,63 euros, mediante la amortización de 3.000 acciones de 60,101211 euros de valor nominal, con el objeto de amortizar la totalidad de las acciones propias existentes a la fecha. En consecuencia, el artículo sexto de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, éste queda fijado en 61.904,25 euros, totalmente desembolsado, dividido en 1.030 acciones, de 60,101211 euros de valor nominal.

Dicha reducción se realiza con cargo a las Reservas constituidas según determina el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 21 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—37.314.

JOAQUÍN ESPUNY SOLSONA
E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General y Universal de Socios celebrada el 30 de junio de 2003, la compañía «Joaquín Espuny Solsona e Hijos, Sociedad Limitada», como sociedad escindida, acordó por unanimidad la escisión parcial de dicha Compañía, mediante la constitución de la entidad «Finca Gobantes, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria, todo ello de conformidad con la legislación vigente y según consta en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, el día 23 de junio de 2003.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como los que les asisten de oposición, al amparo del artículo 166 de la Ley.

En Osuna, 1 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana María Rodríguez Recio.—38.234.

y 3.^a 8-8-2003

JOSÉ NABONA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
BAÑACRIL, S. A.
(Sociedad absorbida)

Fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que el Accionista único de José Nabona, Sociedad Anónima, en ejercicio de las competencias atribuidas y la Junta General de Accionistas de Bañacril, Sociedad Anónima, acordaron, con fecha 30 de junio de 2003, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de Bañacril, Sociedad Anónima, (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de José Nabona, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.

Asiste a los señores accionistas y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos oportunos se hace constar que al amparo de lo previsto por el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, José Nabona, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, adoptará la denominación social de la Sociedad absorbida: Bañacril, Sociedad Anónima.

En Granollers (Barcelona), 30 de junio de 2003.—El Secretario de los Consejos de Administración de José Nabona, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal y de Bañacril, Sociedad Anónima, doña Elena Martí Nabona.—38.206.

y 3.^a 8-8-2003

JULIÁN DEL ÁGUILA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma el día 27 de agosto de 2003, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión Social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2002, y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Guijuelo, 4 de julio de 2003.—José María Julián del Águila.—37.389.

LA RIOJA ALTA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, con intervención del Letrado Asesor, de conformidad a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en La Rioja Alta, S.A., sita en Avenida de Vizcaya, s/n, en la ciudad de Haro (La Rioja), el día 17 de septiembre de 2003, a las 11 horas en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día anterior en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción del capital social por amortización de acciones de autocartera.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales, relativo al capital social.